



MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 380

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARÍA AMPARO VILLEGAS BARRERA

R.F.C: VIBA-550512

DOMICILIO FISCAL: JOSÉ GONZÁLEZ ORTUÑO No. 4

RAZÓN SOCIAL: "MISCELÁNEA CHABELITA."

CLASE DE GIRO: MISCELÁNEA, CERVEZA, VINOS Y LICORES
EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 07:00 A 22:00 HORAS.

CAPITAL EN GIRO: \$ 3,000.00

CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 DE MAYO 2024

VIGENCIA: DICIEMBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente,

C. Constantino Nava Cañares.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

